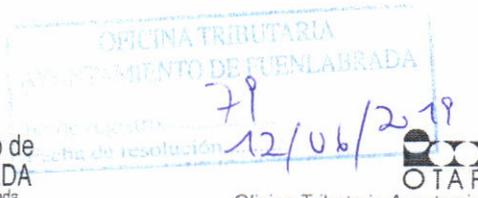




Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Concejalía de Hacienda



Oficina Tributaria Ayuntamiento Fuenlabrada

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EN FUNCIONES DE LA OFICINA TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA (O.T.A.F.)**

Mediante Resolución de Presidencia de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada nº 112 de fecha 25 de octubre de 2018 se aprobaron las bases de la convocatoria para elaborar la elaboración de una Bolsa de Empleo Temporal de Técnico Superior Jurídico de Gestión Tributaria. Dichas bases fueron publicadas el 5 de noviembre de 2018.

Mediante Resolución de Presidencia de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada nº 12 de fecha 5 de febrero de 2019 se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos para la elaboración de esta bolsa de empleo.

Finalizado este proceso selectivo, en el Acta del Tribunal Calificador de la sesión de 20 de mayo de 2019 se propone la constitución de la siguiente bolsa de empleo, de acuerdo con las Bases de la convocatoria:

Orden	Apellidos y nombre	Calificación total
1	GONZÁLEZ MUÑOZ, MARÍA ISABEL	18,04
2	RODRÍGUEZ DÍAZ, ENRIQUE	16,50
3	AMENEIROS GARCÍA, GLORIA	14,15

Considerando las competencias que confieren los Estatutos de la O.T.A.F. en su artículo 8 y la Resolución 542/18 por la que se delegan todas las competencias en el Vicepresidente.

Por todo lo anteriormente expuesto, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la constitución de la siguiente bolsa de empleo, de acuerdo con las Bases de la convocatoria:

Orden	Apellidos y nombre
1	GONZÁLEZ MUÑOZ, MARÍA ISABEL
2	RODRÍGUEZ DÍAZ, ENRIQUE
3	AMENEIROS GARCÍA, GLORIA

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Cultura y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con la advertencia que los interesados, contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, pueden interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y tal y como prevé el artículo 8 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde esta notificación (art. 46 de la antecitada Ley).

Código Seguro de Verificación	IV6QU6Z4N7WOL3NIUYHMMAJCKI	Fecha	12/06/2019 13:28:43
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	JOSÉ LUIS SALVADOR SANTÍ		12/06/2019 13:28:43
Firmante	RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejala)		12/06/2019 13:12:28
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6QU6Z4N7WOL3NIUYHMMAJCKI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV6QU6Z4N7WOL3NIUYHMMAJCKI</a>	Página	1/2





Ayuntamiento de  
**FUENLABRADA**  
Concejalía de Hacienda



Oficina Tributaria Ayuntamiento Fuenlabrada

Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición en los términos y plazos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente podrá utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES  
DE LA OTAF  
POR DELEGACIÓN (Resolución 542/18)

DOY FE,  
EL SECRETARIO DELEGADO DE LA  
OTAF

Raquel López Rodríguez  
Vicepresidenta de la OTAF en funciones  
(Firmado electrónicamente con Código  
Seguro de Verificación)

José Luís Salvador Santi  
(Firmado electrónicamente con Código  
Seguro de Verificación)

Código Seguro de Verificación	IV6QU6Z4N7WOL3NIUYHMMAJCKI	Fecha	12/06/2019 13:28:43
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003		
Firmante	JOSÉ LUIS SALVADOR SANTI		12/06/2019 13:28:43
Firmante	RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Concejal)		12/06/2019 13:12:28
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6QU6Z4N7WOL3NIUYHMMAJCKI">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6QU6Z4N7WOL3NIUYHMMAJCKI</a>	Página	2/2

